



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0018436/2011

## VISTO:

La nota presentada por la Dirección de la Escuela de Artes-Dpto. de Plástica, por la que solicita la designación interina de la Mgtr. Carolina Senmartin, en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple en la cátedra de "Introducción al Dibujo" y un cargo de Profesora Adjunta dedicación simple para la cátedra de "Lenguaje Plástico y Geométrico I"; y

## CONSIDERANDO:

que la Mgtr. Carolina Senmartin accedió a ambos cargos por selección de antecedentes, y se desempeña en las mismas desde el 01 de noviembre de 2010 afectando partida vacante por licencia de la Prof. Marta Fuentes;

que la Dirección de la Escuela eleva la solicitud con opinión favorable;

que según el informe del Área de Profesorado y Concurso informa que existe partida vacante por licencia sin goce de haberes de la Prof. Marta Fuentes hasta el 31 de agosto de 2011;

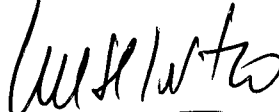
que es necesario asegurar el normal desarrollo de las actividades de la Escuela de Artes-Dpto. de Plástica;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 16 de Mayo de 2011, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

## EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

**ARTÍCULO 1º. DESIGNAR**, en calidad de interina a la **Magíster Carolina SENMARTIN**, Legajo nº 36530, en el cargo de Profesora Adjunta dedicación simple en la cátedra de "**Lenguaje Plástico y Geométrico I**" de la Escuela de Artes-Departamento de Plástica, a partir **del 01 de Abril de 2011 y hasta el 31 de Agosto de 2011** (afectando partida vacante por licencia de la Prof. Marta Fuentes).

**ARTÍCULO 2º. DESIGNAR**, en calidad de interina a la **Magíster Carolina SENMARTIN**, Legajo nº 36530, en el cargo de Profesora Asistente dedicación simple en la cátedra de "**Introducción al Dibujo**" de la Escuela de Artes-Departamento de Plástica, a partir **del 01 de Abril de 2011 y hasta el 31 de Agosto de 2011** (afectando partida vacante por licencia de la Prof. Marta Fuentes).

  
M. LUIS SALVATI  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0018436/2011

ARTÍCULO 3º. La interesada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION Nº 254

sl

Dr. LUIS SALVATICO  
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN  
DECANA  
Facultad de Filosofía y Humanidades